



Decreto 757/2018 PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)
14-ago-2018

NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR
POSICIONES ARANCELARIAS

Publicada en el Boletín Oficial del 15-ago-2018 Número: 33933 Página: 4

Resumen:

ESTABLECESE, HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2019, QUE LAS MERCADERIAS COMPRENDIDAS EN LAS POSICIONES ARANCELARIAS DE LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR (N.C.M.) DETALLADAS EN EL ANEXO (IF-2018-39363187-APNSSPT#MHA) AL PRESENTE DECRETO, TRIBUTARAN LOS NIVELES DEL DERECHO DE EXPORTACION (DE) QUE EN CADA CASO ALLI SE INDICAN.

Texto completo de la norma



Esta norma modifica o complementa a 2 norma(s).



Esta norma no es complementada ni modificada por ninguna norma.
